



POSADAS, 29 NOV 2023

Rosana Linares
Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCIÓN N° 503

VISTO: El Expediente N° 5700-359-23 Registro de la Subsecretaría de Educación del MECyT- Caratulado: Presidente de la Fundación de Ciencias y Deporte E/Proy. "Jornada de Anatomía 2.0: Innovación y su aplicación en el Deporte"; y

CONSIDERANDO:

Mariano García
Prof. Mariano García
Directora General de Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente y Subsecretaría de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 28 y 29 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar las Jornadas de Anatomía 2.0: Innovación y Aplicación en el Deporte", a realizarse en forma semipresencial, el día 20 de abril del año 2024, en el Salón Bordeaux del Hotel Julio César de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, organizadas por la Fundación de Ciencias y Deporte "H. Fernández";

QUE, el estudio de la anatomía humana es fundamental en la formación docente de los Profesores de Educación Física. El conocimiento de la anatomía les permite comprender cómo funciona e interactúa el cuerpo humano en movimiento;

Maria Vanesa Sosa Armijo
Dra. MARIA VANESA SOSA ARMUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, al entender la anatomía del cuerpo humano, los profesores pueden diseñar programas de entrenamiento más efectivos y seguros para sus estudiantes. Además, su conocimiento les permite identificar lesiones y problemas de salud relacionados con el movimiento, lo que les permite adaptar los programas de entrenamiento para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes;

QUE, es de relevancia que los Profesores de Educación Física tengan un conocimiento profundo sobre los músculos, huesos, articulaciones y sistemas orgánicos por lo que tomar cursos especializados en anatomía y fisiología, ya sea en línea o en un aula tradicional. También pueden utilizar recursos informáticos, como aplicaciones móviles, simulaciones y plataformas de aprendizaje en línea, para complementar su formación;

QUE, a fs. 27 la Coordinación de Capacitación de la Dirección de Educación Física del Consejo General de Educación considera que la propuesta es inherente al Área de Educación Física, no específico de área escolar; y de manera indirecta aportará conocimientos actualizados a los docentes del área por lo que propone su aprobación considerando el aporte y la posibilidad de Docentes de Educación Física de especializarse en la temática;

QUE, las Jornadas se desarrollarán en forma semipresencial, por lo que deberán ajustarse a lo establecido por la Resolución N° 155, de fecha 28 de Julio de 2022, Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que determina que la Resolución Conjunta N° 315-3052/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones, de Aprobación del Protocolo para el Regreso Pleno a la Presencialidad en las Escuelas de la Provincia de Misiones, tendrá vigencia en la medida de la determinación de la Emergencia Sanitaria y Epidemiológica dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial; sosteniéndose asimismo como marco normativo general, para los casos en que se modifique la situación epidemiológica, la Resolución Conjunta N° 026-350/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones y la Resolución N°073/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

Beatriz May
ES FOTOCOPIA FIEL
ROSA BEATRIZ MAY
Jefa Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 33 la Dirección de Asuntos Jurídicos de

Miguel E. Sedoff
Dr. MIGUEL E. SEDOFF
Ministro Subsecretario de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

503

29 NOV 2023

[Signature]
Prof. ROSAMARINA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

este Ministerio, según Dictamen N° 484/2023, teniendo en cuenta el informe técnico, no tiene reparos legales que formular a lo solicitado, debiendo dictarse el instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

EL MINISTRO SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBANSE Y AUSPICIANSE, las Jornadas de "Anatomía 2.0: Innovación y Aplicación en el Deporte", a realizarse en forma semipresencial, el día 20 de abril del año 2024, en el Salón Bordeaux del Hotel Julio César de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, organizadas por la Fundación de Ciencias y Deporte "H. Fernández".-

[Signature]
Prof. Roxana Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 2°.-ESTABLÉCESE, que las Jornadas deberán ajustarse a la Resolución N°155, de fecha 28 de Julio de 2022, Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que determina que la Resolución Conjunta N° 315-3052/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones, de Aprobación del Protocolo para el Regreso Pleno a la Presencialidad en las Escuelas de la Provincia de Misiones, tendrá vigencia en la medida de la determinación de la Emergencia Sanitaria y Epidemiológica dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial; sosteniéndose asimismo como marco normativo general, para los casos en que se modifique la situación epidemiológica, la Resolución Conjunta N° 026-350/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones y la Resolución N°073/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.-

[Signature]
Dra. MARIA VANESSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remitase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-
mam.



[Signature]
Dr. MIGUEL E. SEDOFF
Ministro Secretario de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

~~LIC. RAMÓN ANGEL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES~~

ES FOTOCOPIA FIEL

ROXANA BLANCA MAY
Jefa de Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

